

**Problemas que aquejan a los Pueblos
Indígenas de Loreto**

**Contamana - Provincia de Ucayali – Región
Loreto**



**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Guillermo Bermejo Rojas
Presidente de la Comisión

Informe de la Decimoctava (XVIII) Audiencia Pública
Descentralizada

**Problemas que quejan a los Pueblos Indígenas del
distrito de Loreto.**

Contamana – Loreto

Abril 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA EN LA COMUNIDAD INDIGENA	4
II. AUDIENCIA PÚBLICA	5
III. RECOMENDACIONES Y ACUERDOS	12
IV. ANEXOS.....	14

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para el periodo legislativo 2024 – 2025 de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República, el día 24 de abril del 2025 se realizó la Decimoctava Audiencia Pública en el distrito de Contamana, Provincia de Ucayali de la Región Loreto, con el fin efectuar el control político respecto a la problemática social que enfrentan las comunidades indígenas de la Región Loreto, específicamente Contamana.

La Audiencia Pública contó con la participación de los representantes de las comunidades indígenas de Contamana, autoridades locales, Regionales, nacionales y ciudadanía en general que se ven afectadas con los diversos problemas sociales y ambientales que les aquejan.

Asimismo, en dicha audiencia participaron los representantes del gobierno local u nacional, quienes son las entidades involucradas en la problemática.

En la audiencia pública los señores congresistas miembros de la comisión recabaron la diversa información proporcionada por las comunidades indígenas y sociedad civil afectados por los diversos problemas sociales dando origen a diversos informes emitidos por los sectores del estado involucrados con el fin de mejorar las políticas públicas en este sector muy abandonado por el Estado, exhortando su cumplimiento.



I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL - AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE CONTAMANA

Contamana pertenece a la provincia de Ucayali, en la región de Loreto, Perú. Es la capital de la austral Provincia de Ucayali, y por su privilegiada geolocalización es el centro político, tecnológico y financiero de la Provincia de Ucayali.

Esta ciudad se encuentra a las orillas del río Ucayali en el margen derecho, en el distrito del mismo nombre (Distrito Contamana), en la Provincia de Ucayali del departamento de Loreto (Región Loreto), Perú.

En Contamana, Loreto, Perú, existen un aproximado de 40 comunidades nativas pertenecientes a la etnia Shipibo-Konibo, con cada una manteniendo sus propias formas de organización y costumbres.

En la zona de Contamana, las comunidades nativas enfrentan una serie de problemas, que se refleja en la falta o desinterés de políticas públicas, entre ellos, la deforestación, la presencia de actividades ilegales como la minería y el narcotráfico, la contaminación por metales pesados, la falta de acceso a servicios básicos y la vulneración de sus derechos territoriales y culturales.

En resumen, las comunidades nativas en Contamana enfrentan problemas complejos donde la defensa de sus territorios, la protección de su salud y el respeto a sus derechos culturales son desafíos urgentes que requieren atención y soluciones integrales por parte del Estado y la sociedad en general.

II. AUDIENCIA PÚBLICA

El 24 de abril de 2025, a horas 15:19 PM en el Auditorio del Centro Cultural Alberto Angulo Soto en el distrito de Contamana, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), se desarrolló su Decimoctava Audiencia Pública, con la finalidad de abordar el Tema **“Problemas que aquejan a los Pueblos Indígenas del distrito de Loreto”**.

A las 15:19 p.m. del 24 de abril de 2025, bajo la conducción presencial del señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams de las congresistas, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Vergara Mendoza, se da inicio a la Décimo Octava Audiencia Pública en el distrito de Contamana, Provincia de Ucayali – Región Loreto.

Asimismo, participaron los siguientes funcionarios del Estado, representantes de la sociedad civil y público en general:

Congreso de la República	Congresista asistencia presencial	Guillermo Bermejo Rojas
	Congresista asistencia virtual	Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez Silvana Emperatriz Robles Araujo Elvis Vergara Mendoza
FECOIRP	Presidente	Segundo Ruiz Rojas
FECONAU	Vicepresidente	Rolando Escobar Chávez
FECIDPAM	Presidente	David Ruiz Urquía
Comunidad Nativa Roaboya	Jefe	Edwin Alfredo Sánchez
Comunidad Nativa San Francisco de Rompeo	Representante	Robert Mahua Rango
Líder indígena		Joisy Monteluisa Serrano

Comunidad Nativa de Kunshamay	Jefe	Manuel Ochavano Nunta
FECIDPAM	Representante Mujer	Francisca García Silva
Organización Regional AIDSESP Ucayali - ORAU	Representante	Sergio Salomón Castillo
FECONBU	Presidente	Javier Macedo Gonzales
Comunidad Nativa de Bellavista	Representante	
Comunidad Nativa de Olaya	Representante	
Comunidad Nativa de Sucre	Representante	
Comunidad Nativa de Cansan de Cachiyacu	Representante	
Comunidad Nativa de Nueva Galilea	Representante	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Oficina de Loreto	Cesar Matute Escudero
Ministerio de Cultura	Directora de los Pueblos en Aislamiento y Contacto inicial	Paola Barriga Flores
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Gestor Local de la Unidad Territorial Iquitos	Chu Amasifuen Vidal Enrique
MININTER	Comisario de Contamana	Mayor PNP Wilmer Jesús Salas Torres
SUNARP	Abogada	Nelly Gianina Urqui Amaringo
DEVIDA	Director de la Dirección de Articulación Territorial	Ing. José Alberto Muro Ventura
Municipalidad Provincial de Ucayali	Regidora	Teodomira Quintana

El señor Presidente congresista Guillermo Bermejo Rojas; saludó a los presentes y dio la bienvenida a los funcionarios, representantes de organizaciones, Comunidades Nativas y sociedad civil presentes en la audiencia, expresando que entiende el malestar de las comunidades, los ofrecimientos de parte del Estado siempre incumplidos, es por eso que les dice a los funcionarios del Ejecutivo y Gobierno Regional de Ucayali presentes, que la presente Audiencia es una forma de tender puentes para el dialogo teniendo como finalidad esencial la comisión

llegar a acuerdos que puedan plasmarse en hechos y es por ello que la comisión que preside se encarga de hacer seguimiento a esos acuerdos para que las promesas no queden en el aire.

Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra a los diversos representantes de organizaciones, Comunidades Nativas y diversas autoridades, quienes manifestaron:

SEGUNDO RUIZ ROJAS (PRESIDENTE DE LA FECOIRP):

Las propuestas viales a su territorio el congreso aprobó la ruta Contamana – Pucallpa, las 10 comunidades nativas corren riesgo, no han sido consultado para hacer una carretera; es por ello, exigen lo siguiente que se realice la consulta previa con la participación de los indígenas.

Solicitan al gobierno disminuir los impactos negativos o riesgos, exigen al MINJUS, que intervenga para la protección de defensores e indígenas asesinados.

Piden la mejoría de la economía local y mejora la seguridad ciudadana ya que existen narcotráfico y tala ilegal que los perjudica

ROLANDO ESCOBAR CHAVEZ (FECONAU):

Se preocupan la aparición de nuevos lotes petroleros sin la consulta previa de las comunidades, existen contaminación de los lotes petroleros. No se garantizan sus derechos en sus territorios, no puede haber transición energética si hay vulneración de sus derechos. Exigen la suspensión de la concesión de nuevos lotes si no se garantizan el medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas. Es indispensable que se amplie las nuevas energías como la solar. No queremos más derrames, defender nuestros territorios es defender la amazonia.

Enseñó un mapa de los nuevos lotes petroleros en Loreto y Ucayali (Lote 200). Tienen una propuesta de consulta previa que entregara a la mesa para que se analice con su equipo técnico.

DAVID RUIZ URQUIA (FECIDPAM):

Contamana siempre ha sido el trasero de la Región Loreto, nunca se han hecho obras de impactos. Se pide consulta previa para los procesos de Hidrobias. Los acuerdos son vinculantes realizado por SENACE se debe cumplir todos los

acuerdos de la consulta previa. En el congreso lo ponen como de interés nacional los proyectos de Hidrobias Amazónicas; sin embargo, existe bastante riesgo, por ejemplo, en nanay no se pudo desarrollar porque se comprobó que este río iba ocasionar impactos negativos afectando la salud, alimentación y vida misma.

Uno de los acuerdos con el MINTRA, se iba plantear un Reglamento de Tránsito Fluvial; sin embargo, se realizó de forma parcial, por ello lo consideran inválido porque no se socializó con la población. Piden que ese reglamento sea socializado con los pueblos indígenas.

Otro acuerdo fue desarrollar proyectos que generen bienestar a la población debiéndose priorizar la mejora de los embarcadores fluviales, proyectos productivos como reforestación y artesanía; donde estos acuerdos no han sido implementados a la fecha. Además, en este proceso el MINTRA, cuando acato el proyecto hidrobía amazónica, COHIDRO ha hecho un cierre de este proyecto, pero en el congreso lo quieren declarar de interés nacional, es necesario la consulta previa de los pueblos indígenas amazónicos.

EDWIN ALFREDO SANCHEZ (COMUNIDAD NATIVA DE ROABOYA)

Tienen como problema la construcción de su puesto de salud. Asimismo, necesitan obras y hace entrega de documentos para su gestión.

ROBERT MAHUA RANGO (COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO ROMPEO)

Hay programas de salud Intercultural pero que no llegan a las comunidades nativas, exigen mayor fiscalización del presupuesto en salud intercultural, infraestructura de puesto de salud intercultural, título para la construcción de puesto de salud e Independización de los títulos de las comunidades nativas.

JOISY MONTELUISA SERRANO (LIDER INDIGENA)

La problemática que afecta al magisterio indígena es la educación intercultural bilingüe. Los niños necesitan aprender desde lo suyo, su idioma y cultura; siendo un problema, porque se contrata maestros monolingües y no maestros nativos. No es posible que el Ministerio de Educación violente el derecho a la educación dentro de su lengua materna. Han interpuesto una demanda al Ministerio de Educación y esperan pronta respuesta de esta entidad.

MANUEL OCHAVANO NUNTA (JEFE DE LA COMUNIDAD NATIVA)

KUNSHAMAY)

Quieren que las Comunidades Nativas se titulen de una vez, ya que solo tienen posesión de tierras.

FRANCISCA GARCIA SILVA (FECONBU)

Los programas sociales del estado, que no llega a las comunidades, por ejemplo, pensión 65 no cubre a todos los pobladores a pesar de ser pobres. Piden que los programas sociales lleguen a ellos, por ejemplo, han sufrido por las inundaciones y a la fecha no tienen ningún apoyo, no tienen seguridad alimentaria. La ley APCI quieren que se derogue, así como la ley anti forestal, las comunidades son dueños de sus territorios y quieren su protección. Asimismo, exigen fiscalización de las obras.

SERGIO SALOMON CASTILLO (REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL AIDSESEP UCAYALI -URAU)

AIDSESEP-UCAYALI, representa comunidad indígena en contacto inicial, sus derechos no deben ser tocados. Han pasado más de 60 días y el Ministerio de Agricultura sigue dando concesiones madereras; es por ello, que exigen la intangibilidad de la selva. El año 2022 y 2023, los hermanos aislados no tienen voz, pero ellos sí y van a buscar su protección.

JAVIER MACEDO GONZALES (PRESIDENTE DE FECONBU)

Nosotros hemos venido afrontando las diferencias de las autoridades locales, ya que estos desconocen los derechos de los no contactados. Se ha creado la reserva Capanahua y necesitan su reglamentación para que sus derechos de ellos sean respetados. El petróleo, ni madera no le ha traído desarrollo a su comunidad. Las carreteras no le garantizan desarrollo a su comunidad. Existen colegios, hospitales en pésimas condiciones, la carretera les trae retroceso, violencia, tala ilegal, cultivo ilegal y eso no van a permitir. Hace entrega de documentos con sus pedidos.

REPRESENTANTE DE PUEBLO SHIIBO:

Pide que el congresista les defienda y escuchen sus pedidos. Hace entrega de diversos pedidos a entidades públicas que a la fecha no tienen respuestas.

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SUCRE:

Las autoridades de Ucayali y Región Loreto, no existe buena infraestructura en sus puestos de salud. En educación vienen poniendo documentos a las autoridades y

estos le piden título sobre título a fin de realizar la construcción de institución educativa inicial entre otros. Para la construcción de una obra que no le pidan la titulación, ya que es un proceso largo. Para registrarse piden en la SUNARP, que los dirigentes o APUS sean registrados, por lo que piden que su trámite sea inmediato.

REPRESENTANTE DE CC.NN NUEVA GALILEA:

Hace un pedido y entrega un documento donde piden la construcción de un nuevo puesto de salud que esta por colapsar.

CESAR MATUTE ESCUDERO – MINTRA OFICINA LORETO:

Respecto a la Hidrobia Amazónica, hay dos carretas camino vecinales que se tenían que atender de las cuales están en trámite su intervención.

Respecto a la carretera Contamana – Pucallpa, el Ing. Estela hace uso de la palabra, ellos tienen conocimiento de la provincia el alcalde ha presentado al MINTRA y están analizando para dar respuesta cual es el proceso para seguir.

Respecto a Hidrobias Amazónica, hay dos vías ahora se está solicitando presupuesto y están en elaboración de expediente técnico.

PAOLA BARRIGA FLORES - DIRECTORA DE LOS PUEBLOS EN AISLAMIENTO:

En Ucayali hay dos reservas indígenas no contactadas, la reserva se creó mediante un Decreto Supremo, a nivel nacional, regional y local ubo oposición y según estudios se acredito de presencia de comunidades no contactadas y están generando mecanismos para su protección; sin embargo no se pudo realizar diversas actividades por falta de presupuesto; sin embargo este año va mejorando para dar mayor protección donde su plan de protección está en elaboración y en 60 días no se puede elaborar, es por eso que se va realizar de manera conjunta y colectiva que va demorara entre 3 a 6 meses y piensan terminarlo para este año.

CHU AMASIFUEN VIDAL ENRIQUE – GESTOR LOCAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL IQUITOS MINEDIS:

Están realizando diversas visitas a los diversos puestos de salud, el programa Juntos también está vigente, si el hogar cumple se realiza el abono correspondiente. Siempre están en coordinación.

MAYOR PNP WILMER JESUS SALAS TORRES – COMISARIO DE CONTAMANA

Ha tenido reunión con la subprefecta, marina para hacer las intervenciones correspondientes. Asimismo, con la fiscalía se hacen coordinaciones para procesar a los de la tal y minería ilegal a pesar de no tener logística suficiente tratan de solucionar esas falencias.

ABOGADA NELLY GIANINA URQUI AMARINGO - SUNARP:

Como oficina Registral han ido mejorando, antes su sistema de internet era muy lento ahora ya se ha mejorado. Es por ello, que siempre se le viene acompañado a la población sobre determinados actos que ellos solicitan. Las que tienen más demandas son las de libro de Personas Jurídicas, donde los APUS piden reconocimiento de su inscripción.

ING. JOSE ALBERTO MURO VENTURA – DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ARTICULACION TERRITORIAL - COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA:

El crecimiento de las áreas de cultivo de Hoja de Coca, en donde los jóvenes dejan de estudiar para trabajar en esos cultivos ilícitos.

El narcotráfico es un negocio. ¿Como interviene DEVIDA? Las autoridades y alcalde y población en forma conjunta trabajan. El año pasado se hizo una Audiencia con la Comisión DEVIDA y con Laura se quedó en que iba apoyar en estos territorios. Lo que necesitamos que ustedes muestren interés y nosotros ingresamos con diversos programas en un nivel de contención a fin de evitar que el narcotráfico siga creciendo.

TEODOMIRA QUINTANA – REGIDORA DE LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE UCAYALI:

Estas reuniones son importantes para socializar nuestros pedidos, problemas, etc, espero que todas las opiniones y necesidades le den tramite a fin de dar solución a nuestros problemas

III. CONCLUSIONES

- Luego de 13 años de paralización de la planta Metalurgia, esta vuelve a causar problemas al medio ambiente, según manifiesta la comunidad es debido

presuntamente a las actividades de fundición y refinamiento de los metales en el complejo han generado emisiones de metales pesados que van contaminado el aire, agua y suelo en La Oroya, sin algún tipo de control de parte del Estado Peruano.

- La Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República, se ha asumido el compromiso a fin de tender un puente de diálogo e información entre la comunidad campesina, empresa y Estado a fin de evitar posibles conflictos sociales en esta localidad.

IV. RECOMENDACIONES Y ACUERDOS:

- La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicas, Afroperuanos Ambiente y Ecología del Congreso de la República hará el seguimiento de la problemática aquejada por las comunidades nativas, buscando la transparencia se hará la supervisión permanente, dándoles protección y herramientas jurídicas para garantizar sus derechos fundamentales. Asimismo, se buscará priorizar Proyectos de Ley que favorezcan a la Comunidades Nativa.
- **Erradicar el racismo y la discriminación:** Estas son herencias coloniales que deben ser eliminadas, empezando por reconocer y reafirmar las identidades. Para ello, hace falta contar con instituciones y autoridades comprometidas con las políticas culturales que actúen priorizando el bienestar de la población frente a los intereses económicos, el presupuesto debe ser igual para todos los peruanos en todas nuestras regiones.
- **Reactivación de la economía sin excluir a nuestras comunidades nativas:** La globalización no puede traducirse en el abandono de la economía local. Hoy más que nunca se ha evidenciado que no podemos vivir sin la agricultura, pero también que ha sido un sector olvidado y que necesita ser reforzado con planes para lograr un desarrollo integral de las comunidades nativas.
- **Mejorar la educación de nuestras comunidades nativas e incluir temas ambientales:** Garantizar la continuidad del año escolar ha sido prioridad en las agendas políticas. La educación tiene que responder al contexto sociocultural de los menores e integrar en ellas una temática ambiental que reafirme la importancia de la protección de la naturaleza. Educación bilingüe intercultural, incremento de presupuesto. Los requisitos que exigen para construcción de obras públicas como

colegios, se elimine el proceso de independización evitando trámites burocráticos que obstaculizan su desarrollo.

- **Vigilancia de la justicia en las democracias débiles ya que puede existir abuso de autoridad:** En democracias débiles como la nuestra donde la corrupción se encuentra en la médula espinal del gobierno. Con ello, la vida de defensores ambientales puede estar aún más en peligro.
- Las comunidades nativas deben ser consideradas en la ley de presupuesto de forma preferencial para su desarrollo integral dando prioridad los servicios básicos.
- Poner énfasis en la solución de los conflictos territoriales para que retorne la paz y la convivencia democrática entre las comunidades nativas y los demás miembros del pueblo de Puerto Inca y que priorice el cumplimiento de la ley de demarcación territorial que recae principalmente al ejecutivo y gobiernos regionales.
- Hacer seguimiento de sus demandas presentadas por escrito a la comisión en esta Audiencia Pública.
- Promover la consulta previa de los pueblos indígenas ante los proyectos hidrobiales e incluir dentro de la ley de consulta.
- Pedir información sobre la titulación tierras comunales a sus respectivas autoridades de la Provincia de Ucayali – Región Loreto.
- Respecto al tema territorial, se requiere que la titulación, geofeferencialización de las comunidades nativas continúen de forma preferente a fin de lograr la ejecución continua de obras en colegios, postas, etc.
- Simplificar los trámites de redimensionamiento de parte de SERFOR.
- Fiscalización en inspección in situ de autoridades (PNP, Fiscalía, subprefectura, SERFOR, etc.) de las carreteras ilegales que favorecen las actividades ilícitas.
- Los compromisos de estado que se realizó deben cumplirse a pesar de que no se dé proyecto sobre hidrobias, estas deben continuar y pedir información el estado situacional sobre los compromisos.
- Consulta previa ante cualquier proyecto de inversión (hidrocarburos, minería. Carreteras, hidrobias, etc.) que se pretenda ejecutar en el área de las comunidades nativas.

V. ANEXOS

Fotografías de la Décima Séptima Audiencia Pública en Contamana







